

REF. : AUTORIZA JORNADA ÚNICA

SANTIAGO/

RESOLUCIÓN EXENTA N° 19. JUL 2019*

1136

VISTOS:

EXENTA

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; lo dispuesto en los artículos 65 y 70 de la Ley 18.834; el Decreto Exento de N° 3 de 2018, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que fija subrogante del Director Nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; las Resoluciones N°s 6 y 11 de 2019, de la Contraloría General de la República; el Ordinario N° 639/2019, de la Subdirectora (S) del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, que remite el Memorando N° 16/2019 de la Coordinadora del Programa Bibliometro; y

CONSIDERANDO:

1.- Que el día lunes 16 de julio se celebra la Festividad de la Virgen del Carmen, por lo tanto es un día feriado;

2.- Que teniendo en consideración lo señalado precedentemente, se estima que el día lunes 15 de julio, la afluencia de público que pueda concurrir a los distintos módulos del Programa Bibliometro, tanto de la Región Metropolitana como en Valparaíso, será escasa, por lo que se considera conveniente establecer sólo por ese día jornada única de atención de público, esto es sin sistema de turnos, con jornada de 9.00 a 17.48 horas.

RESUELVO:

EXENTA

AUTORIZÁSE la jornada única de atención de público de los Módulos del Programa Bibliometro de la Región Metropolitana y Valparaíso, durante el día 15 de julio del 2019, por los motivos señalados precedentemente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ
DIRECTOR NACIONAL (S)

SERVICIO NACIONAL DEL PATIMONIO CULTURAL

DMF/Ydl.
DISTRIBUCION:

- Sistema Nacional de B
- Programa Bibliometro
- Depto. de Transparencia.
- Oficina de Partes SNPC

DE	ASISTENTE DE DIRECCIÓN	
A	JEFE DE DIVISIÓN JURÍDICA	
REF.	Envía Oficio Ord. N°639 de Subdirectora (s) Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.	
<input checked="" type="checkbox"/>	Para su resolución	Tramitar urgente
	Informar por escrito	Contestar al interesado
	Estudiar	No estoy de acuerdo
	Como ya se conversó	Para su revisión y /o V° B°
	Deseo conversarlo con usted	Para su firma
	Tomar las medidas del caso	Llamar por teléfono
	Leer y comentar	Solicitar mayor información
	Redactar	Remitirse al archivo
	Preparar respuesta y devolver	Documento reservado
	Para archivar	Para difundir
	Para su información y devolución	Para recepcionar
	Para su opinión	Para despacho
	Dar instrucción a quien corresponda	Otros

Observaciones:

Junto con saludar, envío a usted documentación de la Referencia autorizada por el Director Nacional (s).

Lo anterior, para conocimiento y gestión correspondiente.

Muy cordialmente,




Tamara Marchant Mora


Santiago, 12 de julio de 2019.

ORD.: 0639

REF.: Memorándum N°16 del 10/07/2019, Programa Bibliometro.

MAT.: Solicita autorizar jornada única para el día 15 de julio.

SANTIAGO, 17 JUL 2019

A: JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ- Director (S) del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

DE: ELIANA GONZÁLEZ G. - Subdirectora (S) del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas - Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

1. Mediante el presente, solicito a usted tenga a bien, autorizar jornada única para el próximo 15 de julio, desde las 09:00 a las 17:48 hrs, para el personal del Programa Bibliometro, tanto en Santiago como en Valparaíso, considerando la disminución de usuarios en la víspera del feriado del día 16 julio.
2. Según lo expuesto, se solicita gestionar el acto administrativo que corresponda.

Saluda muy cordialmente,



Eliana González G.
ELIANA GONZÁLEZ G.
Subdirectora (S)

Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

RMT/

DISTRIBUCIÓN:

1c.: Dirección del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

1c.: Correlativo

1c.: Archivo



**Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio**

Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural

MEMORANDUM N°16/2019

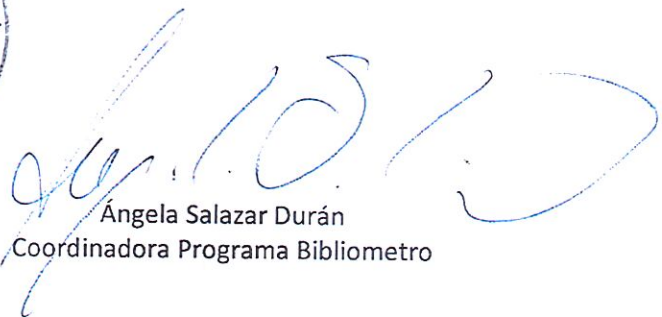
A	Eliana González González, Subdirectora(s) Bibliotecas Públicas
DE	Ángela Salazar Durán, Coordinadora Programa Bibliometro
REFERENCIA	Solicitud para jornada única
ANTECEDENTES	
FECHA	10/07/2019

Junto con saludar, solicito la gestión y posterior derivación para autorizar esta vez la jornada única de Bibliometro tanto en Santiago como en Valparaíso el próximo lunes 15 de julio, esto es, entre las 09:00 y las 17:48 horas.

La justificación se basa en la considerable disminución de usuarios en vísperas de feriados durante la semana, espacio en donde generalmente son utilizados como fin de semana largo, acción que se visualiza en la importante baja de usuarios que hacen uso del Programa posterior a las 18:30 horas.



Agradeciendo la gestión a realizar,


Ángela Salazar Durán
Coordinadora Programa Bibliometro

ASD/asd
Distribución
1c - Indicada
1c - Archivo

SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS	
DOCUMENTOS	
RECEPCIÓN:	
FECHA	10 JUL 2019 568
HORA	
RESPUESTA:	
DCTO. N°	
FECHA	

Tel: 755 2 2726130
Calle Herrera N°360
Santiago, Chile
www.dibam.cl